



ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como el estudio de impacto ambiental del proyecto LAAT “SET Las Majas VII D - SET Muniesa Promotores”, en TT.MM. de Azuara, Moyuela y Moneva en la provincia de Zaragoza y Blesa y Muniesa en la de Teruel. Expediente A.T. 018/2018.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón y visto el Acuerdo de Gobierno de 31 de octubre de 2017, en el que se declara esta instalación como de interés autonómico, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Peticionario: Desarrollos Eólicos Las Majas VII, S.L., con domicilio en Zaragoza (50003) en Coso, 33, 6.º A.

Línea eléctrica aérea “SET Las Majas VII D-SET Muniesa Promotores” a 220 KV.

Ubicación: Azuara, Moyuela y Moneva en la provincia de Zaragoza y Blesa y Muniesa en la de Teruel.

Origen: SET Las Majas VII D. Final: SET Muniesa Promotores.

Longitud: 20.467,69 metros. Circuitos: 2, III, duplex.

Conductores: 242-AL1/39-ST1A (LA-280) + OPGW-48.

Finalidad: Evacuar la energía producida en los parques eólicos Las Majas VII A, Las Majas VII B, Las Majas VII C, Las Majas VII D, Las Majas VII E, Hilada Honda y Tico.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

Órgano tramitador son los Servicios Provinciales de Zaragoza y Teruel.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución por cualquier interesado, en las oficinas de los Servicios Provinciales de Economía, Industria y Empleo, Sección de Energía Eléctrica, sitios en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36 - planta baja; puerta 14, en Teruel, en San Francisco, 1 - planta 2, respectivamente, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de quince días, de conformidad con el artículo 9 del Decreto-Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, aplicable a los proyectos declarados como inversión de interés autonómico, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a los Servicios Provinciales de Zaragoza y Teruel, ubicados en las direcciones señaladas, indicando como referencia “Información pública. LAAT “SET Las Majas VII D - SET Muniesa Promotores”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 3 de abril de 2018.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis Simal Domínguez.

ANEXO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Vías pecuarias clasificadas: Vereda de Fuendetodos a Moyuela.

Vereda de Moyuela a Gata.

Montes de utilidad pública: MUP Z0301.

MUP Z0026.

MUP T0301.